Asunción, 15 de abril de 2020

Nota DOC/DA Nº 631/2020

Señores
GT SCIENTIFIC S.A.
E-mail: licitaciones@gtscientific.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 41/2020 "ADQUISICIÓN URGENTE DE REACTIVOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE PARA CONTINGENCIA COVID-19." – I.D. N° 382.379**, a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 164/2020 de fecha 07 de abril de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. Gustavo Barrios T.
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

Adjunto: Resolución S.G. Nº 164/2020 y el Informe de Evaluación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

C.V.E. N° 41/2020 ADQUISICIÓN URGENTE DE REACTIVOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE PARA CONTINGENCIA COVID-19 - I.D. N° 382.379.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 15 de abril de 2020, 10:57
Para: licitaciones@gtscientific.com.py

Buen dia, se remite adjunto la Notificación, Resolución N° 164/2020 y el Informe de Evaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!
Lic. Marcos Ayala.
--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 237 - 4000 int. 1387

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - GT SCIENTIFIC S.A..pdf
208K

RESOLUCION N° 164.pdf
1232K

INFORME DE EVALUACION.pdf
3401K

Asunción, 15 de abril de 2020

Nota DOC/DA Nº 632/2020

Señores
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.
E-mail: licitaciones@biotec.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 41/2020 "ADQUISICIÓN URGENTE DE REACTIVOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE PARA CONTINGENCIA COVID-19." – I.D. N° 382.379**, a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 164/2020 de fecha 07 de abril de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de las **24 (veinticuatro) horas**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. Gustavo Barrios T.
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

- **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución S.G. Nº 164/2020 y el Informe de Evaluación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

C.V.E. N° 41/2020 ADQUISICIÓN URGENTE DE REACTIVOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE PARA CONTINGENCIA COVID-19 - I.D. N° 382.379.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 15 de abril de 2020, 10:59
Para: licitaciones@biotec.com.py

Buen dia, se remite adjunto la Notificación, Resolución N° 164/2020 y el Informe de Evaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!
Lic. Marcos Ayala.
--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 237 - 4000 int. 1387

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - BIOTEC DEL PARAGUAY S.A..pdf
277K

RESOLUCION N° 164.pdf
1232K

INFORME DE EVALUACION.pdf
3401K

Asunción, 15 de abril de 2020

Nota DOC/DA Nº 633/2020

Señores
INFOTEC S.A.
E-mail: informaciones@infotec.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 41/2020 "ADQUISICIÓN URGENTE DE REACTIVOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE PARA CONTINGENCIA COVID-19." – I.D. N° 382.379**, a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 164/2020 de fecha 07 de abril de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. Gustavo Barrios T.
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

Adjunto: Resolución S.G. Nº 164/2020 y el Informe de Evaluación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

C.V.E. N° 41/2020 ADQUISICIÓN URGENTE DE REACTIVOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE PARA CONTINGENCIA COVID-19 - I.D. N° 382.379.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 15 de abril de 2020, 11:01
Para: informaciones@infotec.com.py

Buen dia, se remite adjunto la Notificación, Resolución N° 164/2020 y el Informe de Evaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!
Lic. Marcos Ayala.
--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 237 - 4000 int. 1387

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - INFOTEC S.A..pdf
206K

RESOLUCION N° 164.pdf
1232K

INFORME DE EVALUACION.pdf
3401K